



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2022, de la Dirección General del Instituto de la Juventud de Extremadura, por la que se hace pública la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas acogidas a la Resolución de 17 de diciembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se convocan las ayudas para el desarrollo de Proyectos de Interés General a asociaciones juveniles, entidades asimiladas a las mismas y entidades prestadoras de servicios a la juventud para el ejercicio 2022, Línea I. (2022060551)

De acuerdo con lo previsto en los ordinales noveno y decimoséptimo de la Resolución de 17 de diciembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se convocan las ayudas para el desarrollo de Proyectos de Interés General a asociaciones juveniles, entidades asimiladas a las mismas y entidades prestadoras de servicios a la juventud para el ejercicio 2022,

RESUELVO:

Nombrar como integrantes de la Comisión de Valoración de los expedientes que concurren a la Línea I: Subvenciones a asociaciones juveniles y entidades asimiladas a las mismas para el desarrollo de proyectos de interés general, a los siguientes:

Presidencia:

- Titular: D. Ángel Casas Carrasco (Jefe del Sección de Asuntos Generales del Instituto de la Juventud de Extremadura).
- Suplente: Dña. Belén Díaz Mellado (Jefa de Sección de Información y Documentación Juvenil).

Vocales:

- Titular: Dña. Belén Díaz Mellado (Jefa de Sección de Información y Documentación Juvenil).
- Suplente: Dña. Eulalia Díaz Solís (Empleada pública del Servicio de Gestión del Instituto de la Juventud de Extremadura).
- Titular: D. Miguel Romero Carmona (Jefe de Sección de Programas Juveniles).
- Suplente: Dña. Rut de la Fuente Tovar (Empleada pública del Servicio de Gestión del Instituto de la Juventud de Extremadura).



- Titular: Dña. Olga Tostado Calvo (Presidenta del Consejo de la Juventud de Extremadura).
- Suplente: D. José Manuel Lozano Moreno (Gerente del Consejo de la Juventud de Extremadura).

Secretaría:

- Titular: Dña. Ana María Clemente Gil (Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo).
- Suplente: D. Manuel Cardenas Corral (Jefe de Servicio de Recursos Humanos y Régimen Jurídico).

Mérida, 16 de febrero de 2022.

La Directora General del Instituto de la
Juventud de Extremadura,
SARA DURÁN VÁZQUEZ

